

Guayaquil, 15 de Abril de 2017

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores socios de  
**LIFEVIP S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

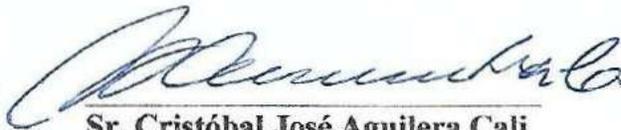
En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2016, la misma muestra que LIFEVIP S.A. cerró balances con Ventas y Otros Ingresos Netos por \$ 404.608,44 y presentó una Utilidad Neta de \$ 6.617,51

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



**Sr. Cristóbal José Aguilera Cali**  
**C.I. 0916243835**  
**Representante Legal**